



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 575/2018
Bahía Blanca, 20 DIC 2018

VISTO:

La Resolución DCM 140/09 mediante la cual se crea la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina

La Resolución DCM 158/09 que amplía la modalidad de elección de los representantes del claustro de estudiantes

La propuesta de Secretaría Académica de revisión de los mecanismos de evaluación del Ciclo de Desarrollo Profesional y Practica Profesional Supervisada presentada en Sesión Plenaria 28/06/17

La propuesta de revisión del sistema Calif presentada por el Coordinador de la Unidad 3 Md Mg Diego Palomo presentada en Sesión Plenaria 23/08/17

La solicitud presentada por los estudiantes de Medicina de revisión del proceso de Evaluación ECI presentada en Sesión Plenaria 04/10/17

CONSIDERANDO:

Que la renovación del claustro de estudiantes fue realizada en junio de 2016,

Que las Áreas de la carrera de Medicina fueron oportuna y reiteradamente informadas de la necesidad de renovación de sus respectivos representantes

Que aún no completándose la estructura definida en Res DCM 140/09 es factible una constitución parcial pero representativa de la totalidad de las partes,

Que la postergación de esta definición tiene implicancias en la organización y legitimidad de esta Comisión Asesora

Que en la plenaria del 28/06/17 se encomendó la convocatoria a una subcomisión de evaluación del CDP y la PFO;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 12 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar los siguientes miembros integrantes de la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Representantes Docentes	Titulares	Suplentes
Área Clínica	Alejandro Cragno	Marcelo García Diéguez
Área Biológica	Carmen Esandi	-----
Área CC	Juan Cumiz	-----
Área AEDS	Gabriela Serralunga	Mariana Lauronce
Área SIC	Verónica Grunfeld	Paul Majluf
ABP	Verónica Lomban	María Elena Sanchez Bejarano
TT	Paul Majluf	Sergio Velovich
	Clínica	Alejandro Cragno
	Pediatría	Mane Reig
	Cirugía	Fernando Carignano
	Ginecología y Obstetricia	
	Salud Mental	Juan Cumiz
	Medicina Familiar	Pablo Badr
	Medicina Crítica y de Urgencias	-----
RMP	-----	-----
Representantes Estudiantes		
Ciclo Inicial	Camarero, Manuela	Paniagua Celina
Ciclo Clínico	Maurer Schermenco, Lara	Arro Iñaki


ARTÍCULO 2º: El 50 % de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerá en función hasta el 31 de Octubre de 2019. El 50 % restante será renovado el 31 de Octubre de 2020. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de la Comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su Coordinador.

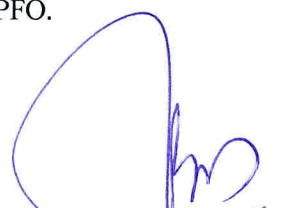
ARTÍCULO 3º: Los representantes del claustro de estudiantes serán renovados en Marzo de 2019, según lo establecido en Res 158/09.

ARTÍCULO 4º: encomendar a las Áreas disciplinares de la carrera de Medicina que completen los miembros faltantes

ARTÍCULO 5º: Infórmese a los miembros de la Comisión, y publíquese en los medios oficiales del DCS.

ARTÍCULO 6: Encomendar a la Comisión de Evaluación la respuesta formal a las solicitudes de revisión del ECI y el mecanismo de evaluación del CDP y la PFO.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD